



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

**Programa de Profesionalización del Personal de Confianza**  
**Convocatoria 005/2017**

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de conformidad a lo establecido en los lineamientos del *Programa de Profesionalización del Personal de Confianza* publicados en la Circular S.A.F. 024/10/2016, **CONVOCA** al personal de confianza con base, eventual e interino sin plaza de las **Entidades Académicas y Dependencias de la Universidad Veracruzana**, a concursar por una plaza vacante temporal en el **Centro de Investigaciones en Recursos Energéticos y Sustentables – Coatzacoalcos (CIRES)** de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de la plaza	Tipo de Contratación	Horario	Función a desempeñar	Requisitos de escolaridad	Requisitos de experiencia
Analista "D"	Confianza Interino por Persona (IPP)	08:00 – 14:00 hrs 17:00 – 19:00 hrs	Análisis de gestión académica	Licenciatura en Pedagogía o carreras del área académica Económico - Administrativa, avalados con título y cédula profesional	2 años en funciones de registro, actualización de información y gestión de trámites relacionados con las funciones sustantivas de una entidad académica (docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios).

**B A S E S**

**I. De los requisitos de participación**

El personal de confianza con base deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Estar activo en su plaza de confianza, no estar desempeñando funciones directivas, no tener licencia sin goce de sueldo y no estar comisionado.
- b. Tener una categoría menor en su plaza de confianza a la de la plaza vacante.
- c. Tener seis meses ejerciendo su plaza de confianza y no haber sido promovido en los últimos seis meses.

El personal eventual e interino sin plaza deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- d. Tener contratación vigente en la Universidad Veracruzana, más de seis meses en continuidad de sus funciones y no estar desempeñando funciones directivas.

Ambos deberán:

- e. Cumplir con los requisitos de escolaridad y experiencia especificados en esta convocatoria.
- f. Presentar a la Secretaría de Administración y Finanzas Regional, la cual enviará vía HERMES a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) el Formato de Solicitud para participación en convocatoria y el Formato de Síntesis Curricular (ARH-PC-F-07 y ARH-PC-F-08), así como la documentación que acredite el perfil requerido de la plaza vacante a más tardar el 10 de marzo de 2017.
- g. En caso de pertenecer a la Región Xalapa, presentar en el Departamento de Asuntos Técnicos (Oficialía de partes) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), los formatos antes mencionados en la misma fecha.
- h. Cumplir el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria.

**II. De la evaluación**

Para los efectos de la presente convocatoria, serán considerados los siguientes criterios de valoración:

Elementos	Escolaridad	Evaluación de Competencias	Examen de Conocimientos	Evaluación del Desempeño	Total
Puntaje	15%	25%	40%	20%	100%



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

**Programa de Profesionalización del Personal de Confianza**  
**Convocatoria 005/2017**

- a. La calificación mínima aprobatoria será de 80 puntos.
- b. El ganador del concurso será el aspirante que obtenga la mayor calificación.
- c. En caso de existir igualdad de resultados en el proceso de evaluación de los aspirantes, el criterio de desempate será la antigüedad y en caso de ser la misma, el criterio será el que haya obtenido la mayor calificación en la evaluación del desempeño.

**III. Desarrollo del proceso de evaluación y fechas**

El proceso de evaluación para la ocupación de la plaza vacante será efectuado por el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de la DGRH, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Formato de Evaluación del desempeño laboral (ARH-PC-F-01) requisitado por el Jefe inmediato y Titular de la Dependencia, el cual deberá ser entregado en el Departamento de Asuntos Técnicos (Oficialía de partes), con oficio dirigido al Director General de Recursos Humanos, del 21 al 28 de marzo de 2017.
- b. Evaluación de competencias el 28 de marzo de 2017, en el lugar y en el horario que le sea notificado a cada aspirante.
- c. Evaluación de conocimientos técnicos el 29 de marzo de 2017, en el lugar y en el horario que le sea notificado a cada aspirante.
- d. Los resultados serán publicados en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el tablero de avisos del Centro de Investigaciones en Recursos Energéticos y Sustentables (CIRES) el 04 de abril de 2017.

**IV. Generales**

Podrán inscribirse aspirantes que hayan participado anteriormente en otra convocatoria para la misma función, y se tomará en cuenta el puntaje final que hayan obtenido en la misma. En caso de que participen para otra función, solamente presentarán evaluación de conocimientos y en su caso, las evaluaciones complementarias que marque la convocatoria.

La persona ganadora del concurso, deberá presentarse a laborar en la Dependencia donde se encuentra adscrita la plaza vacante, en la fecha que le indique la Dirección General de Recursos Humanos y en el horario estipulado.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Administración y Finanzas.

*"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa, Ver., a 06 de marzo de 2017.

**Mtro. Gerardo García Ricardo**  
Secretario de Administración y Finanzas